



## INDICACIONES DE TC DE CRÁNEO URGENTE EN PRIMER EPISODIO DE EPILEPSIA, ¿REALMENTE ESTÁ INDICADO?

J. Escribano Poveda, L.C. Marbello García, A. Martín Pagán, A.E. Cores Prieto, E. Esteban García y M.I. Moya García

Hospital Universitario de Torrevieja, Torrevieja, España.

### Resumen

**Objetivos:** Valorar la utilidad de la TC urgente en pacientes con primer episodio convulsivo sin otra clínica, usando como referente las indicaciones de la guía clínica de la Sociedad Española de Neurología (SEN).

**Material y métodos:** Estudio retrospectivo de las historias clínicas, motivo de petición de prueba y hallazgos en TC de pacientes que acudieron al servicio de urgencias en el último año por primer evento convulsivo. Posteriormente se clasificaron en: indicación correcta/incorrecta para la prueba de imagen urgente, según la guía de la SEN y se correlacionaron con sus resultados en la TC.

**Resultados:** De los 39 pacientes con primer episodio convulsivo y TC urgente, 13 fueron catalogados como patológicos. Sólo en 2 de ellos (uno de los cuales se podría haber beneficiado del ingreso y que cumplía criterios según la SEN para la realización de la TC urgente), se encontraron lesiones no conocidas. De los otros 11 con hallazgos patológicos, 5 presentaban lesiones isquémicas crónicas y 6 lesiones cerebrales ya conocidas, sin cambios respecto a estudios previos. Según la guía clínica 31/39 TC urgentes estuvieron bien indicados. De estos, 30 sólo cumplían el criterio “edad” y no presentaron hallazgos que supusieran un cambio en su manejo clínico.

**Conclusiones:** La realización de TC urgente demostró un beneficio limitado. Sólo un paciente, el cual cumplía criterios según la SEN, se benefició de la realización de esta prueba. El uso de la guía clínica de la SEN supondría reducir el coste y radiación, sin conllevar un perjuicio en el manejo de estos pacientes.